Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 13.

Montevideo—Miércoles 2 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,139

EN LOS MINISTERIOS

Divisiones seccionales en la Colonia

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—Visto este expediente iniciado por varios vecinos de la 11.ª seccion judicial «Ombúes de Lavalle» del departamento de la Colonia, pidiendo ampliacion de los límites de la misma con parte de la 7.ª seccion tambien judicial, la conformidad del Juzgado letrado departamental y lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, se resuelve:

1.º Fijar á dichas secciones los siguientes límites empezando del Norte y siguiendo por el Este, Sud y Oeste hasta cerrar los respectivos perímetros:

11.ª seccion (Ombúes de Lavalle)—La cuchilla de San Salvador ó cuchilla Grande, que es el límite entre los departamentos de Colonia y Soriano, desde las puntas del arroyo de las Víboras hasta las nacientes del arroyo Miguelete, este arroyo desde sus puntas aguas abajo hasta su interseccion con la línea divisoria de los campos que en el año de 1874 pertenecieron á las sucesiones de don Santiago Fernandez y don Cornelio Boné—esta línea hasta intersecar otra línea divisoria de los predios de la misma sucesion de don Santiago Fernandez con la que fué de don Isidro Rodriguez y en la fecha citada, de la sucesion de don Jorge Bell;—esta línea hasta la cuchilla del Peludo que vierte aguas á los arroyos Sarandí y Miguelete—esta cuchilla hasta enfrentar las puntas de la cañada de las Piedras Blancas,—esta cañada hasta su barra en el arroyo del Sarandí este arroyo desde la barra de la referida cañada hasta su confluencia en el arroyo de las Vacas—este arroyo desde la barra del Sarandí, hasta la barra de la cañada de Benitez—esta cañada desde sus puntas en un ramal de la cuchilla de San Salvador y una línea recta por sobre el mencionado ramal en direccion á las puntas de la cañada Atahona—esta cañada hasta su barra en el arroyo de las Víboras y este arroyo desde la barra de la cañada de Atahona hasta sus puntas en la cuchilla de San Salvador ó Grande.

7.ª seccion—Arroyo de las Vacas, barra del arroyo Sarandí; arroyo del Sarandí hasta la barra de la cañada de las Piedras Blancas, esta cañada hasta sus puntas en la cuchilla del Peludo que vierte aguas á los arroyos Sarandí y Miguelete—esta cuchilla en la línea divisoria de los campos que en 1874 eran de las sucesiones de don José Bell y don Santiago Fernandez;—esta línea hasta otra línea divisoria con campos de la misma sucesion Fernandez y la de don Cornelio Boné—esta línea hasta el arroyo Miguelete—este arroyo desde dicho punto hasta su barra en el arroyo San Juan—este arroyo hasta su barra en el Rio de la Plata—este rio hasta la barra del arroyo Limetas—este arroyo hasta sus puntas, siguiendo despues los límites de los campos de Martin Chico (J. Bell) con Santa Rosa (M. Tello) hasta los campos de San Antonio,—límites de éstos con la propiedad del señor Pons - límites del campo anterior con el de don Juan Antonio Rodriguez y arroyo de las Vacas hasta la barra del arroyo Sarandí.

2.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Telegramas oficiales de los departamentos

Colonia, Setiembre 30 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E haber aprehendido policía Rosario á individuos José Presentacion Durán y Mariano Sefergo como sospechosos. Oficial primero trasladóse Rosario y en este momento comunícame que detenidos son autores de asalto y robo el vecino Pedro Etchevest en 5.ª seccion departamento de Rio Negro, á quien robaron 440 pesos. Encontróse parte del dinero. Estos mismos individuos están encausados en San José por abigeo. Han sido reclamados por jefes políticos San José y Rio Negro.—Saludo á V. E.—*Andrés A. Vera.*

Canelones, Octubre 1.º de 1901.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E que hoy á las 5 a. m. en La Paz individuo Eustaquio Rodriguez despues breve cambio palabras con señorita Rosa Penconi de 17 años descerrajóle dos tiros revolver hiriéndola en la boca y pulmon derecho, falleciendo ésta contínuo. Malhechor perseguido por policía encerróse en un rancho y se suicidó. Constitúyome en compañía médico de policía al lugar del suceso.—Saludo á V. E. atentamente.—*Jefe Político.*

Durazno, Setiembre 30 de 1901. A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E que en la 9.ª seccion incendióse anoche la casa de comercio de don Juan A. Ferrer, calculándose las pérdidas en diez mil pesos, habiéndose pasado al juez competente los antecedentes respectivos.—Saludo á V. E.—*Jefe político.*

Prórroga de patentes de rodados

Por decreto de ayer del Ministerio de Fomento se prorrogó hasta el 30 del corriente el plazo para el expendio de patentes de rodados en los departamentos de Flores y Cerro Largo.

Jubilacion de un alcaide

Ayer la Contaduría General del Estado devolvió informado el expediente relativo al pedido de jubilacion formulado hace algun tiempo por el señor Julio Maciel, alcaide 2.º de Aduana.

Como el dictámen expedido anteriormente por el Consejo Nacional de Higiene, tambien este informe es favorable á lo solicitado por el señor Maciel.

En consecuencia, en breve el Ministerio de Hacienda dictará la resolucion que corresponde, proveyendo la vacante respectiva.

Las capatacías

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda el expediente relativo á las propuestas para el servicio de las capatacías de peones en los depósitos denominados:

Primer grupo: depósito «General Santos» y «Aduana Nueva núms. 1, 2 y 3».

Segundo grupo: depósito «Manuel Herrera y Obes» núms. 1, 2 y 3».

Tercer grupo: General Artigas Principal y núms. 1, 2 y 3; Capurro Nuevo núms. 1, 2 y 3; y depósitos de inflamables en la isla de Libertad.

Dichas propuestas han sido presentadas á consecuencia de la rescision del remate efectuado por don José M. Novo Martello y de acuerdo con la resolucion superior de fecha 17 de Setiembre próximo pasado.

Las propuestas presentadas son nueve, á saber:

Propuesta núm. 1, firmada por don José M. Novo Martello, que ofrece la cantidad de 375 pesos por arrendamiento del grupo núm. 1;

Propuesta núm. 2, suscrita por don Esteban Castro, quien ofrece la cantidad de 390 pesos por arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 3, firmada por don Jesús Ruibal, que ofrece la suma de 360 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 4, suscrita por don Juan Ghio, quien ofrece la cantidad de 354 pesos mensuales por arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 5 firmada por don José M. Novo Martello, que ofrece la suma de 251 pesos mensuales por arrendamiento del grupo núm. 2;

Propuesta núm. 6, firmada por don Jesús Ruibal, quien ofrece la suma de 240 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 7, suscrita por don Ramon Casas, que ofrece la cantidad de 153 pesos mensuales por arrendamiento del grupo núm. 3;

Propuesta núm. 8, firmada por don Alfredo Cordero, quien ofrece la suma de 160 pesos mensuales por arrendamiento del mismo grupo; y

Propuesta núm. 9, suscrita por don José M. Novo Martello, que ofrece la cantidad de 160 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo.

De todas ellas, dice la Direccion General de Aduanas, resultaron mas ventajosas las que á continuacion se expresan:

Primer grupo: propuesta número 2, de don E. Castro, por 390 pesos mensuales.

Segundo grupo: propuesta núm. 5, de don José M. Novo Martello, por 251 pesos mensuales.

Tercer grupo: propuesta núm. 9, de don José M. Novo Martello, por 170 pesos mensuales.

El expediente pasará hoy á informe de la Contaduría General del Estado.

Investigacion agrícola

He aquí la nota del ministerio de Fomento, cuyo contenido esencial ya anticipamos á nuestros lectores en la edicion de ayer:

Ministerio de Fomento—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—Señor director:—Preocupándose este Ministerio de reorganizar las secciones de Inmigracion, Colonizacion y Agricultura de ese departamento, cuya eficiencia actual es muy discutible, debido sin duda á la falta de una base práctica de operaciones á que debiera ajustar sus cometidos, perdiéndose en consecuencia para la economía pública los sacrificios que hace el Estado al mantener sin un provecho efectivo una dependencia nacional de aquel carácter, y deseando tener un punto de arranque inequívoco que sirva para futuros estudios y permita la adopcion de medidas gubernativas que favorezcan sériamente el desarrollo de nuestra agricultura en forma no rutinaria sinó científica, he dispuesto practicar una investigacion agrícola en los departamentos que dán preferencia á los cultivos sobre la ganadería.

Es indudable que si se quiere alentar el desenvolvimiento de la Agricultura nacional es preciso ante todo conocerla en su estado actual y en sus necesidades, que son en muchas ocasiones y segun las zonas, bastante complejas y á veces contradictorias.

La investigacion se impone, pues no existe documento alguno oficial ó privado que ofrezca una base cierta para apreciar nuestro estado agrícola, sus condiciones económicas y sus necesidades más urgentes. Ni aún las cualidades del suelo, que es lo más fundamental, han sido debidamente estudiadas, pues salvo algunos análisis aislados, que por lo mismo no responden á un plan uniforme, nada se ha hecho al respecto.

Exceptuándose algunos trabajos, mas teóricos que prácticos, no hay nada hecho en el sentido que dejo indicado, manteniéndose en la confusion de las apreciaciones parciales é individuales, datos importantísimos, para el porvenir económico del país.

Prescindo de la parte de viticultura, que ha sido cuidada con bastante esmero y sobre la que ha efectuado la seccion respectiva de ese Departamento trabajos muy encomiables.

El programa que indica este Ministerio para la investigacion agrícola á efectuarse es el siguiente:

PARTE TÉCNICA

1.º El suelo, sus propiedades químicas y físicas bajo el punto de vista agrícola y práctico.

2.º El clima, sus ventajas y sus inconvenientes con relacion á los diversos cultivos.

3.º Area de los terrenos cultivados respectivas situaciones geográficas y orográficas, causas que determinaron su eleccion.

4.º Instrumentos y maquinas actualmente en uso, su empleo y apreciacion del trabajo que efectúan.

5.º Métodos de cultura, cantidad y calidad del trabajo efectuado

6.º Semillas; su afeccion, grado de fuerza; su procedencia. Tratamiento contra las enfermedades.

7.º Recoleccion de las cosechas; su aspecto práctico.

8.º Conservacion de los granos.

9.º Rotacion de los cultivos.

PARTE ECONÓMICA

1.º Los rendimientos; utilizacion del capital de tierra, del capital mueble y semoviente y del trabajo; mejoras que deben introducirse para elevar los rendimientos en productos y en dinero.

2.º Relaciones existentes entre el valor comercial del suelo, el importe de su arrendamiento y el trabajo; sus influencias sobre los rendimientos netos.

3.º Los impuestos en relacion con los beneficios.

4.º El consumo interno y la exportacion de los productos agrícolas.

5.º Transformacion de productos, agricultura y ganadería, lechería.

6.º Medios de transporte, su influencia sobre la produccion.

7.º Cultivos especiales é industriales; su estado actual y su porvenir.

8.º Conclusiones generales.

Cumplido conscientemente este programa, que bien mirado, no es vasto ni complicado, si se tiene en cuenta, que la variedad de plantas cultivadas en el país, es reducida, y que las zonas agrícolas, donde actúan idénticos factores naturales y económicos, tienen una amplitud considerable, reduciendo en consecuencia, el número de puntos, donde deben practicarse las verigüaciones del caso, se hallará habilitado el Gobierno para iniciar los trabajos conducentes al mejoramiento de uno de los dos principales factores de la riqueza pública.

El señor Director cometerá esta investigacion al señor ingeniero agrónomo don Julio Frommel, quien deberá ser asistido por el de igual clase, don Enrique Deluchi, los dos han ofrecido su concurso ilimitado á este Ministerio y juzgo oportuno utilizarlo en el estudio que se indica en esta nota, expresando usted á dichos señores que deberá hallarse terminado antes de fines del corriente año.

Saluda á usted muy atentamente.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—Al señor Director del Departamento de Ganadería y Agricultura.

Aclaracion del doctor Solari

El doctor José V. Solari explica en los siguientes términos una referencia de nuestro servicio telegráfico al aplaudido discurso que pronunció en Paysandú aquel ilustrado compatriota:

Señor director:—De regreso de Paysandú he leido en la seccion telegráfica de su importante diario del lunes 30 de Setiembre, y referente al que suscribe, lo siguiente: «Hizo presente sus anhelos por la consolidacion de la paz, para que se repitan esas fiestas del trabajo tan espléndidas como la actual. Declaró que por su parte estaba convencido de que aquélla no seria alterada y que la Convencion de que es miembro y celebraráse dentro de pocos dias, seria una Convencion de paz. Algunos consideran avanzadas tales afirmaciones.»

Hasta aquí lo dicho por el corresponsal.

Mis únicas palabras referentes á la Convencion fueron estas: «La Providencia me ha traido á vuestro generoso seno en una fiesta de trabajo. Muy pocos dias de diferencia talvez y habria respirado vuestro ambiente mezclado á las agitaciones políticas de una Convencion que hará honor seguramente al país por su cultura, por lo avanzado de sus conclusiones, por su amor á la paz, en cuyo seno espero encontrarme entre honradas aspiraciones democráticas.»

Esta afirmacion individual, hecha en momentos en que circulaba la noticia de haberse recibido un telegrama asegurando que el distinguido compatriota doctor José Pedro Ramirez habia abandonado las gestiones del acuerdo, no creo que importe una declaracion imposible de prever sobre el resultado de la Convencion; ni el acuerdo ó anti-acuerdo traen forzosamente aparejadas las soluciones de guerra ó de paz; ni tuve intencion de hacerla, desde que yo agradecía el banquete por el jurado que me habia designado y éste estaba compuesto por extranjeros y orientales de distinta filiacion política, razon que me induce á esta rectificacion.

Agradece de antemano al señor director, con cuya vieja estimacion se honra.—*José V. Solari.*

Provision de cátedras

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—El Consejo de instruccion secundaria y superior, en sesion de esta fecha, sancionó la siguiente adicion al artículo 31 del reglamento interno del mismo Consejo;

Para nombramiento directo de catedráticos en propiedad, se procederá en la forma siguiente:

1.º El miembro ó grupo de miembros del Consejo que proponga la provision de la cátedra por nombramiento directo, lo hará por escrito, indicando el nombre del candidato con expresion de sus títulos, trabajos y méritos del mismo.

Se podrá indicar un solo candidato ó varios. Hecha la proposicion en forma y si ella no emana del decano de la respectiva facultad, pasará á dictamen de dicho funcionario. Producido el dictamen ó sin él, cuando no sea necesario, segun lo que queda dispuesto, el rector convocará expresamente al Consejo para ocuparse de la referida proposicion.

2.º Para que quede resuelto que la cátedra será provista en propiedad por nombramiento directo, se necesitará el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes por lo menos.

3.º Resuelto que la cátedra se proveerá en propiedad por nombramiento directo, se convocará al Consejo para otra sesion, á fin de proceder á ese nombramiento, debiendo expresarse en la convocatoria el nombre del candidato ó de los candidatos.

4.º La votacion en esa sesion será por *sí* ó por *no* y no podrá recaer sino sobre el candidato ó candidatos propuestos é indicados en la convocatoria.

5.º En el caso de no obtener las dos terceras partes de votos, ninguno de los candidatos á la cátedra, se podrá proponer otro ú otros, pero observándose de nuevo el procedimiento que queda indicado en los presentes incisos.

SECCION MILITAR

El capitan Cuestas—En el vapor italiano Savoia regresó ayer de Europa el capitan Alberto Cuestas.

El comandante de marina coronel Buquet, acompañado de otros amigos de dicho oficial, fué á recibirlo á bordo en el vapor General Lavalleja.

Prescripcion—En las actuaciones seguidas contra Marcos Duran por muerte de Felipe Viera, hecho ocurrido durante la revolucion de 1897, el fiscal militar se ha expedido, opinando que debe sobreseerse por estar prescripta la accion penal.

El juez ha resuelto elevar el sumario al Consejo de Guerra, á los efectos indicados.

Idas y venidas—Partieron para Florida el mayor Zenón Fierro y para Tacuarembó el teniente 2.º Julio H. Bauzá.

Llegaron de Canelones el teniente coronel Gregorio Santos, de Florida los mayores Juan M. Vallejo y Facundo Aristegui y el teniente 1.º Juan J. Amaro, de Paysandú el capitan Manuel G. Fernandez.

Causa Nicoletta—El juzgado militar de 2.º turno pasó ayer en vista al fiscal el sumario instruido al sargento Vicente Nicoletta, de la urbana de Rivera, encausado por abuso de autoridad.

Licencia—El teniente segundo del regimiento de artillería Florisbelo Chaves, ha solicitado licencia por diez dias para pasar á Buenos Aires.

Nombramientos—Con fecha de h y el presidente de la República firmará varios nombramientos de oficiales, para llenar algunas vacantes existentes en los cuerpos, estado mayor y otras dependencias militares.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Viuda de teniente coronel Marcelino Montero, por cédula y pension; al interesado.

—Viuda de coronel Emilia Castellanos, por cédula y pension; al Detall.

—Viuda de sargento mayor Susana Lopez, por abono; al Detall.

—Alferez Florentino Luzardo, por abono; á la 4.ª seccion.

—Teniente 2.º Felisbino Proto, por abono; al Monte de Piedad.

El Tranvia Oriental

El señor José Martinelli, representante de la Empresa Tramvia Oriental, se ha presentado á la Junta solicitando permiso para librar al servicio público los ramales de la calle Andes desde la esquina de Maldonado por Isla de Flores, hasta la esquina de Salto y el aumento de la calle Juan Lindolfo Cuestas, Piedras, Washington y Colon.

El ramal de prolongacion de la calle Maldonado, por Municipio y Joaquin Requena, hasta el boulevard Artigas y demás calles concedidas en la escritura que se otorgó en Agosto ppdo., se librarán al servicio público dentro de varios meses.

Mensaje explicativo

A estar á las versiones corrientes en los círculos oficiales, no concurrirá mañana á la reunion de la Comision Permanente el ministro invitado para dar informes respecto á la detencion del señor Juan F. Lacoste en la interpelacion promovida por el doctor Brito del Pino.

El Ejecutivo, se dice llenará los deseos de la Comision Permanente por medio de un mensaje en que se explicarán los hechos. Asegurábase ayer que ese mensaje será redactado por el señor Cuestas, que ha querido hacerlo para deslizar algunas alusiones saturadas de ironía entre las explicaciones que se darán, concordantes con manifestaciones hechas por S. E. el lunes á los miembros de la Permanente señores Espalter y Cuñarro, á quienes invitó á conversar con él en su domicilio.

«VIDA MODERNA»

Acaba de aparecer el número 10 del tomo 4.º de esta revista nacional, correspondiente al mes de Agosto. La Direccion nos anuncia que desde el número próximo introducirá una reforma útil en sus páginas, cual será una seccion de revista de Revistas, á cargo del inteligente escritor don Alfredo Varzi.

He aquí el interesante sumario del número que se reparte hoy.

D. Márquez Valdés—La Cruzada Libertadora, Capítulo V de un libro inédito.

B. Sierra y Sierra—Cuestiones gramaticales.

S. E. Pereda—La naturalizacion.—¿Conviene en los países sud-americanos hacer obligatoria la ciudadanía legal?

A. Varzi—Charamusca en dos tonos.

F. Ortega de Fontela—Recordando.

N. N. Piaggio—Evoluciones antropológica é intelectual del hombre.

R. Sanchez - Oda á la imprenta.

A. Palomeque—¿Hay perencion de instancia tratándose de sentencias ejecutoriadas?

A. Soff Arte teatral en Montevideo.

M. Herrera y Obes—Correspondencia diplomática, privada, del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos, americanos y europeos, de 1847 á 1852, (continuacion).

Varios - Bibliografía—Perú y Chile por Cárlos Paz Soldan; Censo Ganadero de la República Oriental del Uruguay por Juan José Aguiar; Comercio exterior y movimiento de navegacion de la República Oriental del Uruguay por la Direccion General de Estadística; Bondad hácia los animales por John P. Haines (traduccion de Justo Cubiló y Alfredo Horne Lavalle; Recuerdos de un hombre del pueblo por Roulen de Bordenave; La prueba por Carlos Cúneo.

Telegramas de Campaña

PAYSANDÚ

EN LA EXPOSICION - FERIA

Los experimentos de Lignières

Paysandú, 1—Con mal tiempo y regular animacion continuaron hoy los remates en la feria.

Hasta esta tarde habíase vendido por valor de 20.000 pesos.

Particularmente vendióse un toro Hereford importado por el señor Hughes, en 1400 pesos.

Carneros Istilart, de Concordia, vendiéronse de 200 á 250 pesos, por cabeza; tres de Nazabal, de 180 á 200 pesos; de la cabaña Plomer, de 60 á 80; de la cabaña Reyle, de 55 á 65; tres de la cabaña Kayser, de 95 á 125 cada uno.

El general Villar hizo hoy nuevas compras.

Háse retirado mucho producto á causa de los bajos precios ofrecidos. Mañana, último día del remate, clausuraráse la Exposicion.

—La conferencia de Lignières anoche estuvo concurridísima. El profesor nombrado, despues de presentado por el señor Cárlos Arocena, disertó sobre la tristeza, hablando por espacio de una hora.

Explicó tambien que para que el suero por él descubierto sea de resultado eficaz, es necesario aplicarlo en los primeros dias de sentirse el animal enfermo, debiéndose hacer la inoculacion en el borde de la oreja.

El trabajo del sabio Lignières abarcó puntos interesantes, que agradaron sobre manera á los oyentes.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Heraclio Rivas, ocupándose de la diferencia que existe entre el carbunclo y la tristeza.

Hizo tambien algunos experimentos en presencia de los hacendados.

Tanto el señor Rivas como el profesor Lignières expresaron sus impresiones favorabilísimas sobre nuestra exposicion.

Sesion borrascosa en el Club Colorado Departamental

Paysandú, 1—Anoche hubo una sesion borrascosa en el club colorado departamental.

Se iba á proceder á la proclamacion de las candidaturas para diputados de los señores Espalter y Eduardo Iglesias. Concurrieron los miembros de la comision directiva y delegados del mismo centro que eligieron su actual directorio.

La minoría de éste preguntó con qué objeto hacian acto de presencia los referidos delegados y contestóseles que en virtud del derecho que acuérdales la carta orgánica fecha 20 de Agosto último. Esta respuesta dió lugar á animado debate, pues los señores Giribaldi Heguy, Delfino Bayce, Pedro Etchebehere, coronel Mesa, Antonio Lasarga y Félix Pisano, que constituyen dicha minoría, sostuvieron que la carta orgánica invocada, lejos de explicar la asistencia de delegados, hacíala injustificable, en primer lugar porque fueron nombrados solo al efecto de elegir directiva y despues porque el nombramiento de delegados debe hacerse por asamblea de todos los partidarios de las respectivas secciones.

No fué posible arribar á ningun arreglo, retirándose de la sesion los miembros de la minoría.

Los de la mayoría, por su parte, no tomaron resolucion, optando por convocar á nueva sesion.

Dícese que la minoría referida háse puesto de acuerdo con la Directiva del Club Rivera para sostener para titulares las candidaturas de Setembrino Pereda, Domingo Mendilaharsu y Julio Muró.

No obstante, sábese que aquéllos están dispuestos á transar con la mayoría con la candidatura Espalter, siempre que se elimine la de Iglesias y se proclame á Pereda.

En caso contrario, infórmase estarán dispuestos á aprestarse á la lucha en Noviembre.

La minoría del Club Departamental elevará una protesta á la Comision Nacional, si la mayoría sostiene la actitud en que háse colocado y el Club Rivera mandará una nota explicativa á la misma autoridad y publicará un manifiesto.

COLONIA

Esquilas—Negocios en cereales Aplastamiento comercial

Nueva Palmira, 1—Ya se ha dado principio á las esquilas.

Los acopiadores de cereales siguen efectuando compras de lino, pagando hasta cuatro pesos veinte centésimos por fanega.

Si las cosechas continúan en el estado actual, auguran espléndido resultado.

Los campos se presentan muy bien empastados.

Hombres encanecidos en el comercio no recuerdan época más triste y de mayor aplastamiento comercial.

Ecos Sociales

Falleció ayer el señor Blas Alvarez, respetable miembro del comercio mayorista de Montevideo y uno de los fundadores y directores del Banco de España y Rio de la Plata. Su entierro que tendrá lugar hoy, será con toda seguridad una sentida demostracion á su memoria. En el aviso que publicamos en otro lugar, previene la familia que no se admitirán coronas.

*** En estos dias se ausentará para Tambores (departamento de Tacuarembó) donde pasará una temporada, el apreciable jóven Raúl Castellanos.

*** Regresó ayer de Fray Bentos el señor Raymundo de Peñafort.

*** Parte hoy para campaña el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos y Telégrafos.

*** Regresó del Durazno la señora Lucrecia Olascoaga de Berro, muy mejorada ya de sus dolencias.

*** Despues de unos dias de estadía entre nosotros, han regresado nuevamente á Canelones donde residen, el doctor Ramon Vazquez Varela y su jóven esposa la señora Sara Lafone de Vazquez Varela.

*** En el vapor aleman Santos llegado ayer de Europa á nuestro puerto, regresó despues de una estadía de seis meses en el viejo mundo, el señor Eugenio Barth, de la firma social de esta plaza Barth y C.ª

*** Encuéntrase muy mejorado de su enfermedad el niño Daniel Cardozo Sosa Dias. Le ha prestado asistencia el doctor Alfredo Navarro.

*** En estos dias partirá para la vecina orilla el jóven Eduardo Ferreria.

*** Se encuentra ya muy mejorada la niña del apreciable doctor Alberico Isola.

*** Se anuncia para muy en breve el enlace del señor Paul Bouvet con la interesante señorita Anita Avegno.

*** Partió ayer para la capital vecina el señor Enrique Algorta Camusso.

*** Partirá el sábado para el Paraguay el jóven Alfredo Guimaraens.

*** Hasta fines de Octubre permanecerá en la vecina capital la señorita María Elena Pareja.

*** Llegó ayer de la vecina orilla el señor Miguel Mayer.

*** En el Velódromo Nacional se efectuará el domingo próximo una hermosa fiesta á beneficio de los niños pobres,—fiesta que patrocinan distinguidas damas de nuestra sociedad, las que se preocupan de darle el mayor realce invitando á nuestras principales familias que siempre dispuestas cuando se trata, como en el presente caso, de prestar su concurso á obras piadosas, han prometido hacer acto de presencia.

La reunion revestirá pues carácter doblemente simpático: social y piadoso y creemos que los trabajos de las distinguidas damas conseguirán el éxito más lisonjero, congregándose el domingo en el Velódromo nuestras familias más apreciables.

*** De Paysandú regresaron ayer los señores Teodoro Berro y José V. Solari, que han actuado como jurados en la Exposicion celebrada en aquella localidad.

*** El doctor Arturo Terra y su familia se instalarán en el mes entrante en una quinta en el Paso de las Duranas, donde pasarán una larga temporada.

*** Han regresado de su viaje á Europa la señora é hijos del comerciante de esta plaza señor Silvio Moschini

*** En la corriente semana regresará de su viaje á Buenos Aires el señor Alejandro Saenz de Zumaran

*** Otra gran fiesta ofrecerá en breve el Jockey Club á la comision de damas del Hospital y Asilo de Niños Pobres.

Oportunamente daremos á conocer los detalles de este gran festival.

*** El señor Enrique Puig y su familia se trasladarán en el mes próximo á la quinta que poseen en el camino de Castro, donde pasarán el verano.

*** Para el mes de Marzo próximo se efectuará el enlace de la señorita Orminda Cardoso con el señor Pilades Ballestrino.

*** Tuvo lugar ayer el entierro de los restos del señor Eduardo Larrobla, apreciable ciudadano que desempeñó durante largos años con correccion y competencia el delicado cargo de inspector general de correos. El cortejo era numeroso. De acuerdo con los deseos de la familia expresados en el aviso fúnebre, no se enviaron coronas.

*** Circulan las siguientes invitaciones:

«Enrique Bonelli tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Luisa Selvático, y le invita á presenciar la ceremonia religiosa, que se efectuará el dia 3 de Octubre, á las 9 p. m. en la calle Solis, número 11».

«José Selvático y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Luisa con el señor Enrique Bonelli, y le invitan á presenciar la ceremonia religiosa, el dia 3 de Octubre, á las 9 p. m. en su casa, calle Solis, número 11. —Montevideo, Setiembre de 1901.»

*** Llegó ayer de Dolores el apreciable comerciante de esa localidad don Ignacio Garibaldi.

Dicho señor ha obsequiado á varias de sus relaciones con medallas conmemorativas de las fiestas celebradas últimamente en aquella simpática villa.

Relaciones comerciales con México

Se han recibido cartas de México dando cuenta de los trabajos de carácter comercial efectuados por el señor J. de Guelfreire, cónsul general de aquella República en la Argentina,—trabajos relacionados con nuestro país.

El señor Guelfreire estuvo meses atrás en Montevideo estudiando nuestro mercado y haciendo acopio de las varias clases de lana que produce nuestra ganadería—saliendo luego para la Exposicion de Búfalo, de la cual siguió mas tarde para México.

Allí realizó una verdadera propaganda á favor de nuestras lanas, de las que evidenció la indiscutible superioridad sobre los productos similares de los demás países sud-americanos—y, al propio tiempo, persuadió á algunas de las mas importantes casas que negocian en tabaco y cigarros mexicanos á establecer sucursales en nuestra plaza.

Los esfuerzos del señor Guelfreire, segun comunican las cartas aludidas, han sido coronados de éxito completo, por cuanto uno de los principales capitalistas y hombres emprendedores de México ha resuelto acompañarle en su viaje de regreso al Rio de la Plata, con el objeto de implantar las nuevas transacciones comerciales indicadas.

El señor Guelfreire y su acompañante hállanse á la sazon en Europa, de donde se embarcarán en breve para nuestro puerto.

DEL MAR Y DEL RIO

El desembarque de la correspondencia—Con fecha de ayer el Consejo Nacional de Higiene dictó una ordenanza por la que se dispone: que «todo buque procedente ó con escala en puerto infectado por peste bubónica, que arribe al solo objeto de dejar correspondencia, y que conduzca inspector sanitario, podrá efectuar dicha operacion toda vez que éste entregue á la autoridad respectiva un certificado referente á las condiciones sanitarias del buque.»

En la descarga—Estando la lancha 38 recibiendo carga del vapor aleman Santos, cayeron al mar 2 damajuanas vacías marca P, 5 rolles alambre A. R., 1 damajuana guardiente R. C. A.

—Las lanchas Bremen, Sara, Félix Buxareo y Humaitá, que estaban al costado del mismo vapor recibiendo carga, fueron sorprendidas anteanoche por el fuerte viento y mar, sufriendo averías las embarcaciones y la carga que contenían.

En viaje—Yorkshire, británico, salió el 29 de Rio Janeiro siguiendo viaje de Valparaiso y Montevideo para Liverpool.

Brésil, frances, pasó el 29 por Pernambuco, en viaje de este puerto á Burdeos.

Convencion nacionalista

No estando aún organizada la lista de titulares convencionales, no ha podido la secretaría del Directorio nacionalista darla á la prensa. Es probable que lo haga hoy.

Los miembros del Directorio que eran titulares convencionales han comunicado á los departamentos que representan la resolucion declarando incompatibilidad entre el cargo en aquella autoridad y el de convencional, á fin de que se designen las personas encargadas de substituirles.

—Esta noche se celebra otra reunion de convencionales en casa del señor Felipe D. Segundo. Si las invitaciones se han hecho extensivas á todos los convencionales que están en Montevideo, esta reunion será mucho más numerosa que las anteriores. Algun colega ha manifestado que la reunion de anteanoche se vió favorecida por una treintena de convencionales. Nuestros datos, de insospechable orígen nacionalista, nos permiten fijar un número mayor que el que dimos al ocuparnos de esa reunion.

—En vista del crecido número de personas que han de trasladarse á Paysandú con motivo de la convencion y teniéndose en cuenta lo elevado del pasaje del ferrocarril, existe la idea de fletar expresamente un vapor que llevaría á los viajeros en mejores condiciones económicas hasta su punto de destino.

En tal caso se combinarían la salida de nuestro puerto y el regreso de Paysandú, de manera que pudieran los viajeros llegar á Paysandú en el momento de iniciarse las sesiones y regresar inmediatamente despues de terminadas.

—El diputado Eduardo Moreno ha sido nombrado convencional nacionalista por Colonia, en reemplazo del señor Marin De María quien dado su carácter de oficial 1.º de la jefatura política de San José, no podrá asistir á aquella asamblea partidaria.

El cargo de primer suplente de la Colonia ha sido conferido al diputado don Pedro Echevarría.

Buena iniciativa

Los empleados de la primera division de la Direccion General de Correos y Telégrafos, celebraron anoche una reunion en la calle Andes para constituir una sociedad de socorros mútuos y caja de ahorros. Asistieron al acto cuarenta y tres empleados habiéndose excusado otros, adhiriendo expresamente á la idea

Se nombró una Comision compuesta de los señores Alfonso Aranes, como presidente; José María Ravuelta, vicepresidente; Antonio María Aubriot, secretario; Jacinto Gomez Blanco, pro-secretario y Javier Gomensoro, tesorero; para que proyecte el plan de organizacion de que deberá ocuparse la asamblea de empleados en la nueva sesion que tendrá lugar mañana.

El abono en los tranvías para los maestros

Casi todos los representantes de los tranvías urbanos, prévia consulta á sus respectivos directorios, han contestado la pregunta que les dirigió dias pasados el señor Pedro Hardoy, evacuando la consabida nota de la Direccion General de Instruccion relativamente á los miembros del cuerpo enseñante.

Algunos de tales representantes han manifestado que accedían gustosos al pedido de la Direccion indicada, otorgando á los inspectores, maestros y ayudantes el mismo abono del cual gozan en la actualidad los estudiantes universitarios.

Otros, en cambio, han expuesto determinadas dificultades que les impiden seguir el liberal ejemplo de sus colegas.

Lamentamos muy de veras que, tratándose de una concesion de tan pequeño alcance y de carácter tan humanitario, las contestaciones no hayan sido de inmediato y en un todo favorables.

Creemos, sin embargo, que las empresas reacias querrán reconsiderar su resolucion negativa y harán lugar á ese modesto pedido.

Reservatorio sanitario en la Union

Con fines de ensayo, el ministerio de Gobierno ha dispuesto que se proceda á construir en los fondos de la comisaría de la Union un reservatorio sanitario para cien personas

La instalacion de la referencia se llevará á cabo bajo la direccion del propio inventor del aparato, Ingeniero Deslandes.

El funcionamiento de ese reservatorio podrá suministrar base práctica al informe que debe expedir acerca del asunto el Consejo Nacional de Higiene.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Flores, Jefatura política de la Colonia, Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y Cuerpo Diplomático (á cuenta)

Además apartará una suma determinada para el pago de las dietas correspondientes al mes de Setiembre al Cuerpo Legislativo.

Todo esto representa un egreso de 18.500 pesos.

Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 30 de Setiembre último $ 7,591 90 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 168.716.14.

La cantidad de $ 7 591.90 se descompone así:

Por recaudacion $ 7,381.63, por consignaciones $ 208 65 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1.62.

Crónica policial

Trágico suceso—HOMICIDIO Y SUICIDIO—DETALLES DEL HECHO—En la madrugada de ayer á las 5 y 1/2, se desarrolló, en el cercano pueblo de La Paz, departamento de Canelones un trágico suceso que ha causado honda impresion entre el vecindario de aquella localidad.

Eustaquio Rodriguez, oriental, de 32 años de edad y Juana Rosa Tencone, oriental, de 17 años de edad, fueron los actores principales en el drama.

Juana habitaba con sus padres una casita en los alrededores del pueblo y Rodriguez vivía en Santos Lugares, á media legua de La Paz. En la misma casa habitaban sus padres y tres hijos suyos, pues era viudo desde hacía tres años

Rodriguez y Juana se conocían desde hacía año y medio y desde entonces mantenían relaciones amorosas. Rodriguez era extremadamente celoso. En la noche del domingo último Juana asistió al velorio de una amiga suya, Rosario Abreu, y estuvo allí cebando mate y conversando con varios mozos. Esto disgustó á Rodriguez, despertándose en él una vez más los celos.

Ayer Juana se levantó temprano, como era su costumbre y, mientras su madre se ocupaba en amasar, ella fué á un montecito cercano á recoger leña, teniendo para esto que atravesar el pueblo. Cargada con el monton de ramas regresaba á su casa, cruzando una plazuela llamada Independencia, á la orilla del pueblo, cuando de pronto se le apareció Rodriguez que oculto en una zanja habia estado esperando su paso.

No se sabe con exactitud lo que pasó entre ellos. Se supone que discutieron agriamente haciendo referencia á la noche del velorio. Un hombre que pasó cerca del sitio en que se hallaban vió á Rodriguez accionar vivamente, pero no dió importancia al asunto.

Un momento despues se oyeron dos detonaciones y la pobre muchacha cayó herida mortalmente. Una de las balas le habia dado en la cara y la otra en la espalda.

La madre de Juana, que en ese momento cruzaba el patio de su casa, corrió desesperada, dándose cuenta enseguida de lo que habia pasado. En menos de un minuto llegó al lado de su hija, á la que encontró expirando tendida sobre un gran charco de sangre.

Alzó como pudo á la desgraciada víctima y la condujo hasta su casa. En el trayecto expiró la pobre niña.

Las detonaciones atrajeron á varios vecinos que ayudaron á conducir el cadáver de la jóven.

Entre tanto, Rodriguez habia huido refugiándose en un rancho cerca de su casa, despues de haber estado en ésta y de haber amenazado de muerte á sus padres y hermanos, diciéndoles que no iba á dejar ni uno vivo. Como no pudo llevar á cabo sus amenazas, se atrincheró en el rancho. Allí acudieron el comisario seccional, señor Adolfo Duplesis, el sub-comisario don Remigio García y el empleado don Juan Guerra, y en el momento en que iban á derribar la puerta se oyó una detonacion.

El criminal acababa de hacerse justicia por su mano. Tendido en el suelo y con el pecho atravesado por un balazo fué encontrado por la policía.

En su mano derecha empuñaba aún el revólver, en la izquierda estrujaba un papel. En el papel decía:

«Yo dejo este papel escrito para que sepan la causa de yo hacer este delito, lo hago porque esta ingrata Juanita me juró ser fiel y me ha traicionado dos veces. Así se acaba todo.—*Eustaquio Rodriguez.*»

En un bolsillo se le encontró otro papel que decía:

«Si mundo no tuviera—Las injusticias escritas,—No sufririan tanto—Algunos vivientes—Como sufren en la vida.»

Rodriguez era un sujeto de malos antecedentes. Hará dos años prendió fuego al rancho donde habitaba para desalojar á unos inquilinos que no querian mudarse. Por este hecho estuvo preso.

Actualmente no trabajaba y pasaba la vida en las pulperías jugando á los naipes.

La infeliz víctima, Juana, era muy apreciada entre el vecindario.

El suceso, como se supondrá, ha causado profunda impresion en aquel pueblo.

Un herido—Ayer en el muelle de pescadores se encontraba limpiando pescado un tal Enrique Giró y cerca de él jugaba Teodoro Gomez.

En una de sus «piruetas» Gomez resbaló sobre las escamas cayendo sobre el cuchillo que tenia Giró y produciéndose una herida bastante profunda.

Gomez después de curado por el doctor Felipone fué pasado al hospital.

Eugenio M. Ghignone—Hoy será embarcado en el vapor Perseo y trasladado á Europa el jóven Ghignone, que se halla preso á pedido de las autoridades italianas.

Ghignone vino á Montevideo hace algun tiempo en compañía de una hermosa artista llamada L. na que actuó en la compañía de ópera, segun en oportunidad se ha informado, y se le acusa de un delito relacionado con manejo de fondos en una casa comercial, segun se dice.

DE MARCEL PREVOST

LA RECEPCION TRIUNFAL Á M. PICHON, NUESTRO MINISTRO EN CHINA—LA LLEGADA DE M. GASTON STRIEGLER—LA VUELTA AL MUNDO EN 63 DÍAS Y 16 HORAS—LAS VACACIONES ESCOLARES LA REPARTICION DE PREMIOS LA ENSEÑANZA DE LA VIDA - EL COLEGIO TIPO DE M. DESMOLINS—LA NUEVA EVOLUCION DOCENTE.

Paris, Agosto de 1901.

No había, por cierto, razon alguna para hacer á M. Pichon, á su regreso de China, la recepcion triunfal que los romanos tributaban á sus generales victoriosos.

Por lo demas, á haberse formado el proyecto, y á haberlo sabido él, su modestia lo hubiera esquivado.

Saludado por los representantes oficiales del gobierno, abrazado por sus amigos, aclamado por una multitud de papanatas, que van alternativamente á todos los espectáculos, nuestro ministro en Pekin se ha apresurado á ir á estrechar entre sus brazos á su anciana madre, para luego saborear apaciblemente la dulzura del hogar, al cual ha vuelto por fin.

Es un hombre prudente. El que vuelve de un largo viaje, fértil en incidentes como ovedores, no desea otra cosa que su habitacion, su baño, su lecho y el silencio. Esto vale más que todas las ovaciones.

Sin embargo, yo no podía menos de recordar las angustias que sufríamos, precisamente en igual fecha, el año anterior. Comprábamos ávidamente los diarios, y nunca los telegramas del extranjero tuvieron lectores más solícitos. El sitio de las legaciones europeas en China pasaba por su periodo mas crítico. No sabíamos gran cosa, puesto que las comunicaciones estaban cortadas, y ese silencio, pesado, agravado por la enormidad de las distancias, nos causaba aún más ansiedad que los telegramas de las agencias inglesas, fabricados en Shangai, por reporters de imaginacion mas sombría que los novelistas judiciales.

Como el espíritu humano es esencialmente simplista y simplificador, M. Pichon encarnaba para nosotros toda la colonia francesa lo mismo que un general encarna á todo su ejército.

Y cuando, por fin, se desgarraron los velos y se supo que habian llegado á tiempo los refuerzos—¡sí, muy á tiempo!—y que no había que deplorar ninguna matanza general, nos pareció que la herida que sufría la Francia entera estaba curada.

Ha trascurrido un año. ¿Cuántos, al leer el otro dia en los diarios el regreso del ministro, se acordaron de su patriótica inquietud? Y admiraba yo, una vez más, la fugacidad de nuestras impresiones más vivas. El olvida esa una facultad preciosa, sin la cual sería intolerable la vida; pero nos olvidamos demasiado pronto de ciertos sucesos. Puede decirse que Francia entera se conmovió por el naufragio del «Rusia»,—el vapor encallado á la vista de las costas del Mediterraneo, cuyo desastre comenté á tiempo. Pero, al cuarto dia, la atencion comenzó á cansarse. ¡El asunto languidecia! ¡Siempre lo mismo! Por poco, se hubiera reprochado al mar ó á los náufragos no haber dado más interés al drama. Actualmente, la expedicion de China languidece en las lentitudes de la diplomacia y de la rutina, y solo se concede una mirada indiferente á esas negociaciones armadas

Necesitamos sensaciones fuertes, pero breves que sacudan nuestro letargo, sin fatigar nuestra emocion. El acontecimiento más punzante nos parece, al cabo de seis meses, un incidente comun, y se escatima á los héroes de esos episodios el beneficio del peligro afrontado tan pronto como escaparon de él.

M. Pichon conoce demasiado bien el espíritu de su tiempo para sorprenderse. Sabe que ninguno se atrevería á lisonjearse e Francia—¿pero solo en Francia?—de oir hablar de él más de quince dias. Esto depende quizás de que la atencion se vé obligada á difundirse. Se concentraba antes en un corto número de hombres, que hacian por sí solos todo lo que había que hacer.

Permanecían ostensibles. Hoy, el hervidero incesante de nuestras costumbres lleva á la superficie actores que no parecian destinados á ello, que se agitan un momento en el primer plano y ceden el puesto á otros. La historia de nuestra democracia tumultuosa é igualitaria no es más que un inmenso caleidoscopio. En los siglos últimos, cuando nacía un Richelieu ó un Choiseul, podía predecirse de un modo seguro que desempeñaría un papel en la historia, glorioso ó funesto.

¿Quién hubiera pensado, pues, hace unos quince años, que M. Pichon haría palpitar, un día, el corazon de Francia, algo más aprisa que de costumbre? ¡Y qué bien representa á su país y su raza ese periodista insignificante, llevado á la diputacion por una casualidad, lanzado á la diplomacia por una amistad vigilante, en desquite de un fracaso electoral, y que, á medida que la escena se agranda, ostenta cualidades que nadie sospechaba y se muestra digno de una fortuna inesperada!

Todos conocemos la máxima inglesa: «el mejor hombre en el mejor puesto». No quiere decir esto exactamente que entre nosotros el puesto se dé siempre al más capaz de desempeñarlo; ¡no! Pero son numerosos, en cambio, los que se revelan de pronto iguales, y hasta superiores, á la tarea que les incumbe.

No veo cómo un diplomático de carrera, aunque fuera rico de una experiencia y de una habilidad en cierto modo seculares, hubiera hecho mejor figura que el ex-modesto secretario y colaborador de M. Clemenceau.

¡Fueron casi tan solícitos los curiosos y la acogida fué casi tan calurosa para M. Gaston Striegler! Este no ha sostenido ningun sitio contra insurrectos, ni en la mano la bandera nacional,—y estoy convencido, por lo demás, de que, á haber llegado la ocasion, hubiera salido del paso con honor lo mismo que otros Es sencillamente uno de nuestros colegas de la prensa parisiense, reporter diligente y listo. Hace dos ó tres meses, algunos diarios se ingeniaron, no sé por qué motivo, en establecer, como se dice, el *record* de la vuelta al mundo. No se dejaba sentir quizás imperiosamente la necesidad de hacerlo.

Pero mantener al público en suspenso, y convencerle de que debe interesarse en lo que se le ofrece, es una de las leyes de la competencia periodística. Por eso, apenas M. Striegler aceptó intentar la aventura, se presentó un rival y comenzó la *carrera*, dirigiéndose el uno al Oeste, el otro al Este. Ha salido vencedor en la prueba M. Striegler, llegando el primero, mientras su infortunado competidor á quien retrasaron una série de incidentes, no llegará á la meta antes de una semana. Y hé ahí establecido el *record*.

Si les preocupa á ustedes, ha sido exactamente de 63 dias y 16 horas.

¡Vaya un *record* más ó menos! (¡hay tantos y de tantas clases!); pero ¿y después? confieso no comprender bien para qué sirve eso y qué prueba.

¿Que el señor Striegler es duro para la fatiga y ha soportado sin enflaquecimiento ni desfallecimiento ese vértigo de vapores y trenes expresos? Y se nos asegura, en efecto, que estaba tan dispuesto y fresco en el regreso como en la partida, y hasta algo más. Seguramente es mucha suerte para él. Pero como eso no nos dará los músculos del señor Striegler, el provecho nos será insignificante.

Si se ha querido demostrar que la rapidez de las comunicaciones se ha aumentado considerablemente, y que la ciencia suprime las distancias, lo sabíamos ya de antemano. Hasta considero que el progreso es bastante mezquino desde el tiempo en que el héroe Julio Verne llevaba á cabo la misma hazaña en ochenta dias, ó mas bien en setenta y nueve. Phileas Fogg alargaba su camino, puesto que costeaba más de cerca el ecuador y los obstáculos se oponian en mayor número á su itinerario. ¡Cómo! ¿Quince dias solamente ganados con los nuevos vapores y los nuevos ferrocarriles?

Pero me olvido que se necesitan años de trabajo y de esfuerzos para ganar una hora. El telégrafo ha puesto tambien á nuestro alcance, bajo nuestra mano, los puntos más apartados del globo, y ya no nos damos cuenta exacta del espacio.

Al leer los diarios, la India ó la Argentina no nos parecen mucho más lejanos que Bélgica. Al ver lo que pasa en nuestro país simultáneamente con los acontecimientos de Burdeos ó de Marsella, nuestra imaginacion suprime miles de leguas, y es un asombro infantil probar, en la práctica, que el mundo es menos pequeño de lo que dicen los americanos.

¿Pero no causa admiracion el hecho de que lo que antes no era más que ficcion, haya sido sobrepujado hoy por la realidad?

No se puede ofrecer aún una «vuelta al mundo», durante sus vacaciones, á los alumnos á quienes un trabajo sostenido y una fortuna propicia acaban de cargar de premios y coronas.

El mar ó la montaña bastan para recompensarlos. Y por eso, grupos numerosos toman por asalto los wagones de los trenes dobles, y los baules se amontonan en los techos de los ómnibus y en los vestíbulos de las estaciones. Con la canícula y el fin del año escolar vuelve á empezar ese éxodo anual hácia el reposo á la frescura, que interrumpió el año pasado la Exposicion.

Ahorraré á ustedes las reflexiones filosóficas ó morales que sugiere esa costumbre inveterada de la distribucion de premios. Vuelven cada año, en fecha idéntica, y no sé que se hayan encontrado otras nuevas. Son, por otra parte, regularmente inútiles.

Nuestros nietos recibirán sin duda libros encuadernados de encarnado con cantos dorados, como los recibieron nuestros abuelos, y el director les advertirá al mismo tiempo que todo es vanidad.

Sin embargo, hay que confesar que se diseña un movimiento y se pronuncia cada dia más, contra la ineficacia de ciertos estudios. La educacion del niño que fué por mucho tiempo del dominio de algunos sociólogos, comienza á preocupar los espíritus menos abstractos. No se trata ya de la lucha entre las literaturas antiguas y las ciencias modernas, cuya causa está ganada.

La discusion se traba hoy entre la ciencia (y entiendo por ella todos los conocimientos) y la manera de usarla.

Nuestra Universidad es un cuerpo admirable, —el más instruido, el más celoso, el mas modesto y el más meritorio que cabe, porque es el peor recompensado por sus méritos. Exámenes y diplomas no tienen, seguramente, sino un valor relativo,—ó quizás de espíritu muy mediocre, con una erudicion muy extensa. Pero, en fin, nuestra organizacion social ha hecho del diploma el criterio esencial y casi único. Se deduce, pues, que nuestros profesores son notables eruditos, y creo poder decir, sin vanidad y sin injusticia, que en ningun país del mundo se exige tanto de sus colegas. ¿Son bajo el mismo título *educadores*? Hé ahí lo que parece menos evidente, y sin embargo es la faz de la cuestion, antes completamente descuidada ó tenida por supérflua, de que se preocupan hoy los pensadores, los hombres de Estado y los padres de familia.

Depositar en cerebros juveniles el griego, el latin, la historia, las matemáticas, las ciencias físicas ó naturales, colocarlas en buen órden, metódico y claro, eso es muy bueno en verdad. No es menos cierto que un jóven de diecioche años, que no lleva del colegio sino esa provision, no se encuentra preparado de ningun modo para la vida. ¡Cuánto mejor armado y mas fuerte estaría si supiera usar esas riquezas acumuladas! ¿Y por qué no enseñarle la voluntad, la paciencia, la sangre fria, la bondad, la justicia, el respeto de los derechos ajenos y los suyos propios, que son, convengamos en ello, de un empleo mucho mas corriente y eficaz que las Odas de Pindaro ó el cálculo integral?

Y todo eso se aprende, ó puede aprenderse, y por no saberlo se encuentra uno desprovisto é impotente en los primeros contratiempos. Pero los profesores no se preocupan de enseñarlo. No por desprecio, ni indiferencia, sinó porque se inclinan á pensar que esa tarea incumbe á otros. Ejercen su *oficio*, lo más honrada y diligentemente del mundo, pero este oficio consiste en suministrar el alimento intelectual á dósis determinadas y en tiempo fijo. Con el programa en la mano, despachan y hacen tragar el trozo de literatura ó de geometría prescrita, despues de lo cual, considerándose «chancelados», vuelven á la vida privada y se convierten en hombres como los demás, principalmente ocupados en olvidar lo que acaban de hacer, lo que volverán á comenzar mañana.

¿Podemos censurarlos?

¡No por cierto! Hacen lo que hacen los comerciantes ó los jefes de oficina, que, terminada la jornada, descansan de la labor cotidiana. La mayor parte de ellos, que no lo quieren mucho desde el principio, concluyen por disgustarse de ese oficio, escogido al azar y porque hay que vivir,—y que confieso por lo demas, que hay pocos tan fatigosos é ingratos. Como me decía un amigo mio, profesor muy distinguido en un colegio de Paris: «Soy profesor de 8 á 10, pero nada mas».

Pasado este momento, empleaba una especie de vanidad, en no hacer ya nada que recordara ó hiciera adivinar al profesor. No afirmaré, por otra parte, que lo consiguiera. Está bien. Pero, durante ese tiempo, el niño queda entregado á sí mismo. Si es naturalmente laborioso, si tiene el vivo deseo de aprender, si la ambicion ó la emulacion le estimulan,—y esas son sus mejores garantías,—se limitará á repetir la leccion del maestro, le agradará su trabajo personal, y engullirá nuevas porciones del programa.

El mas favorecido, el mejor dispuesto, no tendrá pues asunto que ejercer sino sus facultades intelectuales. Las morales permanecerán soñolentas ó en barbecho.

Quedarán en este estado hasta la salida del colegio, ó de las escuelas á que conduce el colegio: ¿y no se encuentran entonces aletargadas ó atrofiadas por un irreparable retraso? Esta laguna ha podido conciliarse con el ideal de las sociedades antiguas: es incompatible con la nuestra. Queremos, es preciso que el niño aprenda á ser hombre, hombre de su época y de su país. El colegio debe hacer de él un ciudadano, y no solamente un diplomado.

Por mucho tiempo confusa, desdeñada, burlada, hasta combatida, esta idea se ha abierto paso y todos se esfuerzan en realizarla. El señor Demolins, el gran admirador de los métodos anglo sajones, va á abrir en Octubre próximo el colegio tipo que ha creado sobre el modelo de las universidades inglesas. Habria mucho que decir sobre esta teoría.

Noto, sin embargo, que además de la excesiva parte concedida á los ejercicios físicos, á la imitacion,—algo pueril,—de nuestros vecinos, cada clase será confiada á un solo profesor, que pasará el dia entero con sus discípulos. Semejante sistema se ensayará en el colegio Sainte-Barbe, ese muy venerable é ilustre establecimiento, próspero durante varios siglos, actualmente atacado de anemia, y que espera un regreso de fortuna.

Así, pues, el profesor sería al mismo tiempo educador. Formaría el carácter y el alma del niño, lo mismo que su cerebro. Por la palabra y el ejemplo, le enseñaría lo que no se encuentra ni en los programas ni en los libros: la vida. Es prudente hacer reservas y no fiarse sino de los resultados, que no se podrán conocer mañana. Admito que fse cheque con desengaños y acepto la hipótesis de un fracaso.

¿No es, sin embargo, una prueba de la evolucion que se persigue, de esa necesidad de reformas urgentes que se impone, de esa necesidad de cambio que nos solicita cada dia mas?

En ningun otro tiempo, y será una de las glorias del nuestro, se han preocupado en igual grado de resolver este problema formidable y vital: *el mañana.*

MARCEL PREVOST.

Candidaturas por Montevideo

En los círculos nacionalistas, donde ya se prevé que será interesante presenciar los trabajos de ubicacion de candidaturas para la Cámara de Representantes, se dá como seguro que cuentan con mayoría de elementos para ser proclamados por Montevideo los señores Eduardo Anaya, doctor Francisco del Campo, doctor Antonio Carvalho Lerena y doctor Rosalío Rodriguez.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía de zarzuela—De hoy á mañana debe embarcarse en Barcelona en el vapor Regina Margherita una Compañía de zarzuela grande, de la cual son empresarios el reputado barítono Sagi Barba y el bajo Segura, tan aplaudido en esta capital.

En esa Compañía vienen el tenor Florentino y la celebrada tiple Lucrecia Arana.

La Compañía Gil—Nuevos telegramas recibidos de España, anuncian que para la próxima temporada de zarzuela *chica* para el Politeama ha sido contratada la tiple Carmen Jordan, que tiene las ventajas de ser jóven, bonita, muy *flamenca* y muy buena intérprete.

En esta semana deben quedar contratados los demás compañeros de Enrique Gil.

Politeama—El saltarin O'Higgins es un saltarin portentoso, y vale la pena de costearse hasta el Politeama solo por verle hacer lo que ningun otro sería capaz de realizar.

El Biongrafo dió anoche excelente resultado, habiendo mejorado las condiciones de la luz. Una vista de escenas andaluzas, en colores, llamó vivamente la atencion y fué muy aplaudida. En realidad, es un cuadro bellísimo.

El *clown* Dario presentó un perro sabio que es un verdadero prodigio. Fué el número de la noche que causó mas hilaridad.

Jefe político del Salto

Llegó ayer el jefe político del Salto, señor Silva y Rosas, con permiso del ministro de Gobierno y por asuntos particulares. El señor Silva y Rosas estuvo con el ministro de Gobierno y con el presidente.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 1—Anuncian del Rosario que la oposicion resolvió celebrar su anunciado meeting el día 13 del presente mes, reuniéndose en el Coliseo Torino.

—Las últimas lluvias causaron mucho bien á las sementeras de la provincia de Entre Ríos.

—Aumenta la huelga de los obreros panaderos, pero esta mañana celebraron, los que se hallan contrarios á ella una reunion, en la que resolvieron formar un centro de resistencia, llamado «Union de Panaderos».

—El jefe de policía pasó á las comisarías una circular telegráfica recomendando especial atencion á los templos y panaderías; los dueños de algunas de éstas manifestaron el temor de ser asaltadas.

—Un miembro de la Comision del Presupuesto de la Cámara de Diputados presentará á sus colegas de Comision, como recurso para equilibrar el presupuesto, el establecimiento de un impuesto á la trasmision de herencias y legados, que segun datos en su poder, dará algunos millones.

Trátase de imponer á la fortuna particular la ley británica que rige las mismas materias y con igual graduacion de los impuestos.

—Esta mañana tuvo lugar en el templo del Pilar, la ceremonia religiosa con motivo del centenario del general de la Independencia Gerónimo Espejo. Asistió el ministro de la Guerra acompañado de sus edecanes. Hacían la guardia frente al templo el regimiento núm. 3 de infantería y dos escuadrones del 9 de caballería. Despues el ministro y la concurrencia visitaron á la tumba del general que se hallaba cubierta de flores.

—El vapor argentino «Olympo» procedente de la Asuncion, varó ayer en el Paso Mal Abrigo y el vapor nacional «Dalmacia» que venía en viaje del ingenio de Las Palmas varó en el Paso de los Brasileros, en el Río Paraná.

Buenos Aires, 1—Los telegramas de la Asuncion dicen que el estado sanitario es excelente en todo el Paraguay.

El ministerio de obras públicas expidió un decreto disminuyendo el personal al servicio de las comisiones de estudio de los ríos Paraná, Uruguay y de La Plata.

Por el mismo decreto se reducen los gastos á lo extrictamente indispensable para la terminacion de los estudios hasta las ciudades del Paraná y de Concordia y las del Río de la Plata.

[…]

tados Unidos para rogarle interviniera en la guerra sub-africana en defensa de los boers.

Londres, 1—Un despacho de Pretoria informa que en el combate que sostuvieron en la frontera del Zululand las fuerzas del general Botha, éstas tuvieron 200 muertos y 300 heridos y prisioneros.

Londres, 1—Comunican de Pretoria que Tjaart Kruger, el hijo del presidente transvaalense […]

Esto no obstante, los insurrectos tuvieron cerca de 140 muertos.

El enemigo estaba armado con bolos y su número ascendía á 400.

El general Hughes ha salido para el lugar del combate á la cabeza de una numerosa fuerza, con el propósito de dirigir personalmente la persecucion de los insurrectos en Samar.

Imprudencias de Roosevelt

[…]

la fundacion de cuatro grandes panaderías exclusivamente para la ciudad de Buenos Aires.

Estas fábricas tendrían alrededor de 30 sucursales. Su propósito será abaratar el pan.

La sociedad constituiráse con un capital de 30.000 pesos.

Se aceptó el proyecto. Búscase ahora mas adherentes.

Buenos Aires, 1—La liquidacion bursátil de Setiembre se efectuó en condiciones satisfactorias.

[…]

ULTIMA HORA

[…]

Empréstito Municipal

[…]

EL TIEMPO

[…]

Datos diversos

[…]

Blas Alvarez, español, 59 años, casado, Soriano 191.
Antonio Picasso, italiano, 79 años, casado, Martín García 42.
Josefa Fernandez, española, 71 años, Manicomio Nacional
Manuel Bauer, oriental, 9 meses, Asilo de Expósitos.
Modesta Leiva, oriental, 1 mes y 13 días, Asilo de Expósitos.
Regina Leiva, oriental, Asilo de Expósitos.
Un párvulo, Paraguay 13.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 1.° de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

600 acciones á 14.60, para fin de mes; 50 á 14.60, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.50, para mañana; 14 mil 100 á 49.60, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 66.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.60, hasta el sábado, disponible para el comprador.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 66.60, al contado; 1.000 á 66.70 id id; 5.000 á 66 70, para mañana; 40.000 á 66.80. para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.70, para fin de mes, disponibles para el comprador.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

13.000 $ nominales á 55, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 66.90, para fin de mes; 45.000 á 66.80, id id; 5.000 á 66.70, al contado; 10.000 á 66.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2 350 $ nominales á 49 50, al contado; 14 570 á 49.50, para mañana; 23.500 á 49.60, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 14.60, al contado; 600 á 14.70, para fin de mes; 50 á 14.70, hasta fin de mes, disponibles al comprador.

REMATES DE HOY

Avelino G. Buela—A la 1 p. m. en el patio del Despacho de Aduana. Por comiso y demasías. De un lavatorio de metal blanco, hojas de Toledo, para bastones, etc.

Alejandro Montaldi—A la 1 p. m. en la calle Sarandí 261. De muebles.

A. Sorraco y L. Torrens—A la 1 p. m. De las existencias del almacen de comestibles y bebidas de don Pedro Garavagno, Avenida de la Paz 230—Palacio Jackson.

[…]





CORREOS

[…]

DIVERSIONES PUBLICAS

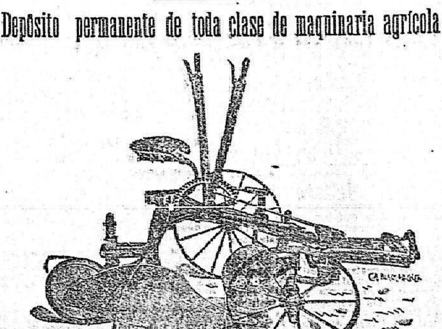
[…]

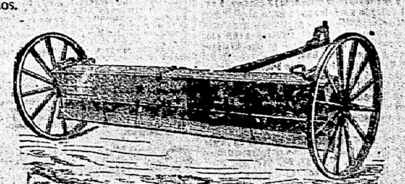
OMNIBUS

[…]











FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

EXCURSION Á MINAS

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1901

Un tren expreso saldrá de Montevideo para dicho punto á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	a. m. 7.20	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	" 7.35		
Paudo	" 8.35		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. del mismo día.

Los boletos especiales serán válidos para viajar en el especial únicamente.

Solo se venderán hasta 800 boletos, los cuales se expenderán desde el día anterior.

Montevideo, Octubre 1.° de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41.

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO […]

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA […] Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado.

Carlos S. Pratt Traductor Público.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO […]

Dr. J. A. Aguerre […]

Dr. Canabal […]

Dr. Manuel Quintela […]

Dr. Garcia Lagos […]

Dr. José Martirené […]

Dr. Juan Servetti Larraya […]

Dr. Pedro J. Aicardi […]

Dr. Juan B. Bado […]

Dr. Antonio Lebano […]

Dr. Molfino […]

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON […]

Eduardo Acevedo ABOGADO […]

José Caramés REMATADOR […]

Juan Aranguren […]

Juan Prando Algarate […]

Juan Carlos Blanco […]

José Pedro Ramírez […]

Laureano Torrens […]

Lorenzo García […]

Martín C. Martínez […]

Ortopedico Carlos Behrens […]

REMATES

José B. Gomensoro […]

Alejandro Montaldi […]

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1|2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus buenos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Bearnés, el mejor mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El día 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 329 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-st.27.

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.° y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

500 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y marrones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, rasquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa, fluido para ovejas, mariposas, chifles y canillas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas pintura y barniz en tarros minio en cuñetes, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de platina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra, portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos, de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y pernos de construccion, caño de acero, mangos para marrones, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes de artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1000 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de hierro, cromuro de oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de varias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetitas de goma, artículos elásticos aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterelizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacíos sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc, 50 cilindros impresos para fonógrafos.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra—Se admite mercaderías para estos remates hasta Setiembre 27, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. 2244-st.24

Agustin Sorraco y Laureano Torrens

Importante remate del almacen de comestibles de don Pedro Garavagno, por órden y cuenta del mismo señor y por completa liquidacion.—Avenida de La Paz núm. 230 (Palacio Jackson).

EL MARTES 1.° y MIERCOLES 2 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta del variado surtido del referido almacen, por conclusion de negocio y al mejor postor, cuyo detalle es el siguiente:

11 cajones champañe italiano, 26 id vino Barolo Miraffiori, 9 id id Barolino id, 40 id id barbera Cinzano fino, 20 id id dolcetto Miraffiori, 20 id id Falerno blanco, 11 id id id rojo, 20 id id id Capri, 25 id id id blanco, 12 id id id Colle d'oro Miraffiori, 31 id id id id en medias, 12 id id Tokay, 120 frascos vino Chianti, 251 1|2 id id id especial, 6 barriles vino barbera, 3 bordalesas vino barbera, 1 barril vino priorato, 30 bolsas garbanzos españoles, 5 cajones vino Jerez, 6 id vino Oporto, 162 kilos pintura psieraganama, 9 cajones vino Marsala, una balanza de 2 platos é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Todo comprador dará una garantía en dinero á los rematadores por sus compras. La casa sigue vendiendo hasta el dia del remate. 2257-st.26.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 2 de Octubre, á la una en punto.

Muebles nuevos, juegos completos de dormitorios matrimoniales y de una persona, juegos de sala tapizados en seda, consolas, cuadros, espejos, galerías, juegos de escritorio, escritorios ministro, bibliotecas, comedores, porcelanas, lozas, cristales, platina, carpetas, centros, cubiertos, etc.

DETALLE Una alfombra de sala, un juego con sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en seda, 2 cuadros al óleo, una consola fantasía, 1 araña cinco luces, 2 columnas con dos bronces, mesitas etc.

Un juego de ante sala tapizado en seda, alfombritas, saliveras, cuadros, una consola, 4 ricas galerías tapizadas en velour de gene, etc.

Un escritorio ministro, bibliotecas, un escritorio tapizado en fantasía, tinteros, saliveras, etc, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio compuesto de cama docel tapizado, 2 mesas de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, un juego id para una persona.

Un lindo juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante y mesa corrediza y 12 sillas.

Juegos de mesa porcelana Limoges copas, de cristal y vidrio, centros de mesa, carpetas, platinas, etc.

Aparadores chicos, mesas de comedor, mesa de pino tapa de cedro, roperos, camas, lavatorios, mesas de luz etc.

El martes en exhibicion. 2275-st.28

Avelino G. Buela

POR COMISO Y DEMASIAS

Un riquísimo juego de lavatorio de metal blanco con su estuche correspondiente, hojas de Toledo sin mangos para bastones varios números.

EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 2 de Octubre de 1901 á la 1 en punto de la tarde. Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Brin de algodon, jarras de vidrio para agua, cucharones de metal blanco, collares de cuero para perro, agujas hueso para crochet, casineta de algodon, alfileres para la cabeza, cabos de metal nikelados para pinceles de jabonar, castañuelas, cintas de seda y algodon, tela de algodon para muebles, loneta de algodon, muselina de lana, candeleros y platitos de lata, bandejas de lata pintada, pintura en polvo blanco, zinc, paños de lana y algodon, cuchillos cabo de madera, gran cantidad de bandejitas de carton varios tamaños para confitería, calentadores chapa hierro, candados ordinarios, hevillas para pantalones, pastillas medicinales, bensoato de soda solucion para revelar, accesorios para fotografía, cubetas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2255 st.25

Francisco Piria

BARRIO KRUGER

LIQUIDACION

DE 73 SOLARES

DE GRAN PORVENIR

En la mas bella localidad de la Nueva Ciudad

Anchas calles de 20 varas

Los solares en venta hacen frente á la calle Figurita, con empedrado pago.

Y á las calles Colorado, Vilardebó, Guadalupe, Santa María, Isla de Gorriti, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

Hay solares de diferentes áreas, chicos y grandes, y lotes de varios solares juntos como para quintas ó fábricas.

Venta por cualquier oferta

Todo debe realizarse, dén lo que dén.

Hay solares de 2 $, $ 2.50, 3 $, 4 $, 5 $ y 6 $.

No entramos á recomendar la importancia de la localidad, porque está al alcance del más ciego.

Basta decir, que en cuatro meses que lleva de fundado este barrio, ya se han construido en él más de 40 casas.

Con esto está dicho todo.

Condiciones de venta

Los compradores pagan una mensualidad al contado, al hacer la compra, y en seguida toman posesion del terreno para hacer en él lo que gusten, despues van pagando el resto de su compra en 60, 70 y 80 meses de plazo.

Consideraciones con todos los compradores cuando no puedan pagar se les espera meses y meses.

Orden del remate

El domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde saldrán 15 wagones del Tranvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

A la 1 y 10 podrán tomarse los trenes en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y cuarto en la plaza General Flores.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, ocúrrase á la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convención. 2309 ot.1

Jaime Maeso

40 SOLARES

En la calle Gil

A una cuadra y media de la calle Agraciada

Magníficos lotes, chicos y grandes, para jardines, recreos, etc. no hay nada mejor.—Aquello es ciudad y campo.—Localidad centralísima, muy alegre y pintoresca.

40 PRECIOSOS LOTES

Algunos de ellos con frente á la calle Gil, con empedrado; pagaderos en

60 mensualidades

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde (punto de reunion calle Agraciada esquina Gil) venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 preciosos lotes chicos y grandes, apropósito para casas, jardines, quintas, etc., con frente al Camino Gil, con empedrado pago, distantes cuadra y media de nuestra principal Avenida Agraciada y centro de valiosas casas-quintas.

Son terrenos de primer orden, muy centrales, muy lindos y todo lo que puede ambicionar el hombre de gusto que procura un solarcito ubicado en una localidad que sea campo y ciudad, donde edificar unas piecitas ó un chalet para vivir allí, en invierno y verano, pagando una pequeñísima cuota mensual, tal vez menor que si pagasen el alquiler

Vayan á visitar el terreno, paséenlo y así convencidos de lo lindo y pintoresco de aquel paraje, vayan después al remate.

No olviden que el Banco Hipotecario del Uruguay lo que desea es vender, liquidar, que realiza sus terrenos por lo que ofrezcan sus compradores y que con estos tiene toda clase de liberalidades.

No falten el domingo, que ocasiones como estas no encontrarán nunca. Por planos y demás, calle Paraná núm. 4. El comprador consignará una mensualidad. 2310 ot.1

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, un solar de terreno llano y firme, sito en la calle Chaná número 19 entre Gaboto y Yaro, frente al Norte, encerrando una superficie de 267 v. 40 d. cds. Tiene empedrado, cerco, vereda y la medianería de la pared del costado Este, pagos. Se halla ubicado entre dos casas bajas Títulos buenos. El comprador entregará al caer el martillo 50 pesos. El tranvía Oriental pasa al frente. Para entrar al terreno, antes del remate, pasar por la casa calle Charrúa número 40. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 2299-ot.1

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239B.

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239B) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lomba.* 2301-ot 1

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre.—**Dos lindos terrenos** Calle Uruguayana (frente al número 109) esquina á Progreso (Bella Vista), con empedrado pago.

Buena posicion, terreno sólido y con trenvia al frente; pasaje de cuatro centésimos. Base de venta $ 1.50 cents. vara, al contado.

A las 4 de la tarde por cuenta y órden de su propietario, procederé al remate con la bajísima base de $ 1.50 cents. vara, de estos dos magníficos solares: 12 1|2 varas de frente á la calle Uruguayana por 31 varas de fondo sobre la calle Progreso. El otro solar está contiguo y mide 12 1|2 varas de frente á la calle Uruguayana por 33 varas de fondo.

Terrenos de gran altura é inmediato porvenir por su proximidad al paraje donde brevemente principiarán las grandes obras del puerto.

Títulos perfectos. Garantía $ 50 cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 2306-ot.1.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1183, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 3020, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 4728, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 5338, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 5472, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2625, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2422, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schienemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schienemeyer», uno idem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estudios, &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedréz con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents. de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.° Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.° Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores hijos de G. A. Gamberoni, comerciantes licoristas, domiciliados calle Pastor 71, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: licorería en general, bitters, vinagres, aguas gaseosas, frutas en conserva, comestibles y bebidas en general, vinos, alcoholes, etc. etc. y cuya marca consiste en la denominacion: "Fábrica de licores de los 33" y dibujo apropiado.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2298—oct.3

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Resguardo".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 9 de Octubre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán, en presencia de los interesados que concurrirán al acto.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*E. Gradin.* 2302-oct.9

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Setiembre 26 de 1901.—*Estanislao Gonzalez*, presidente.—*José M. Morales*, secretario. 2296-oct.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina, una de las becas concedidas por el Gobierno de aquel país, para aspirantes orientales, y determinado que esa vacante sea llenada á concurso, el cual se efectuará en la Academia General Militar, pueden los interesados dirigirse á dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean necesarios.—*La Secretaría.* 2283-ot.7

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 8; para los de la facultad de Medicina, del 1.° al 12 y para los de la seccion de E. Secundaria, del 1.° al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro secretario tesorero 2249-oct.3

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2182-oct.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901. — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion las siguientes escuelas rurales: — Núm 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm. 2, depto. Rivera; núm 14 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 23 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot 8

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo. *El Secretario General.* ot 5

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm. 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General.* ot 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2260-ot.25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Ormaechea con domicilio legal en la calle Misiones núm. 203, á V. S. en arreglada forma de derecho me presento y digo: Que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley 13 de Julio de 1899 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Público, se sirva disponer que los testigos don Francisco Palomino Zipitría y don Francisco J. Marquez domiciliados respectivamente en la calle Misiones núm 203 y Sarandí núm. 347 sean citados para que depongan al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.° Den razon de sus dichos. En tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion. — Montevideo, Setiembre 17 de 1901. — *Miguel E. Ormaechea.*" — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 22 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2246-oct 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2200 oct.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.° Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.° El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.

El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.

El tercero, el treinta de Marzo de 1903.

El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.

El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.° Como garantía del cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.° Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme, Tomás Frias, José Otero, Galain Ciriot y Ca., Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bidegaray, Augusto Miquele, pp. Graberg y Ca., E. Abeite, Gibert Perez Hnos., P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Cassou y Medeiros, Trabucati y Ca., S. Bonomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Marini, S. Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E. Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Belsso, Nicolas B. Hernandez, Regino Perez, Francisco Bodriguez, Benito Aguiar Cayetano Ferylenhe, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saberus Ademí, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Piedras"—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. *José Geraldo Canosa*, escribano público 2172 ot 4

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. to. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Beltoni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo. Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Bénia", ha recaido la resolucion siguiente: —"Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Bénia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.° que en la partida de nacimiento de f. 38, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues es Bénia y no Venia y Urrutia y no Urutia. 2.° que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse además el apellido del padre, pues en vez de Venia es Benia. 3.° que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 39, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Aleta Marcelina debe ser Catalina. 4.° que en el acta de nacimiento de f. 4°, debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.° que en la partida de nacimiento de f. 38, debe sustituirse el apellido de Vonia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.° que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; Considerando: que de la informacion verificada y que luce de f. 46 á f. 48 vta. se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que oido el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultancias y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, háganse las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguense al interesado las partidas y actas de estado civil y prévia constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demas.—*Hector de Freitas*."—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas* actuario 2265 oct.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Silverio Serracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal.* 1879-oct.10.

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO — En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Poiferl á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zalduondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 317 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz. 2305—oct31

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat.* 1811-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181-oct.16

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el .. de Setiembre á la 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Ytajahi, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores SAPIRO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Fletes, pasajes, carga, encomiendas, dinero á flete.—Para informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.° de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 224 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 5 de Octubre á las 2 p. m. para Rio Janeiro Dakar Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 63
2.ª id	" 131 63
3.ª id	" 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: Calavaggio

Saldrá el 1.° de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: HAVEL

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4283 id y 2900 id; "Italie", 4198 id y 2500 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 839 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 a y 78 FELIX REMAITRE.

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °|° de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

AVISOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO entre Central y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 8.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	" 8.15		
Piedras	" 8.30		
Canelones	" 8.50		
Santa Lucía	" 9.21		

El límite de boletos especiales á expenderse será de mil y únicamente válidos para el tren expreso, los que tambien podrán ser recabados en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 6.45 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1901. — *Frank Hudson*, administrador general. oct.13

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta exposicion, la empresa ha resuelto correr un tren nocturno entre Central y Tacuarembó el jueves dia 10 de Octubre, saliendo de Central á las 8 y 20 p. m.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Central hasta Valle Eden para Tacuarembó los dias 10, 11, 12 y 13 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 17 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Rivera á Bañado de Rocha para Tacuarembó, los dias 10 y 14 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 16 inclusive. Montevideo, Septiembre 28 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. oct 9

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
" suscrito	"	6.000.000
" integrado	"	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

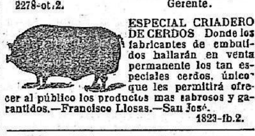
Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.° de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.

Juan J. de Aréchaga. Gerente.

2278-ot.2.



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.





BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas. — Francisco Llosas. 1822-fb.2.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858.—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 Y YACARE 12 y 14 2505-pte

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía **más poderosa** del mundo.

Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—179

MONTEVIDEO perm-Sep

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 °|°

" " " " 30 " " " 2 "

" " " " 60 " " " 3 "

" " plazo fijo 3 meses 3 "

" " " " 6 " 4 "

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 6 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 19 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massoy R. N. R.

Saldrá el 26 de Octubre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, estan iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

[illegible]

Comandante: PICCONE

Sale el 16 de Octubre de 1931.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOYA

Comandante: MASCAZZINI

Sale el 9 de Octubre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCHESSA DI GENOVA

Comandante: . . . . .

Sale el 23 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 3 "; por 6 " 4 ".

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 "

DESCUENTOS CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 *C. J. Nuttal*, Gerente

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil ó mas moneda. Los intereses y demas gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por interese, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; después de esta fecha, si el propietario quiere continuar el empeño, se le renovará una nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como también sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, lavanderas, talleres, relojeros etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 $ en moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses [illegible] 4 por ciento anual

Por 6 [illegible] 5

Por 12 [illegible] 6

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.08	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.05	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.09	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.99
Estados Unidos	0.94	Saint John	[illegible]
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.31	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.90	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.03	Madeira	1.03	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.65		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 3.825

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 6.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2.200.000
Capital realizado	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. A. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.

A plazo fijo seis meses 5 ojo al año.

Depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuentas corrientes convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 ojo

" retirar con 30 dias de aviso 4 ojo

" 3 meses de aviso 4 1|2 ojo.

" 5 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco de Minho.

ROMA: Banco de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.

BAHIA: Banco de Bahía.

SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio é Industria de Sao Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.°

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectivar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de ese que pueden cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente*